SERVICIO DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCION A LA CIUDADANIA
Seccion de participación ciudadana y voluntariado

Pamplona, 7 de febrero de 2023.

OBJETO: Resultado de la consulta pública previa sobre el proyecto de reglamento de desarrollo de la Ley Foral 18/2020, de 16 de diciembre, sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial.	
REFERENCIA:	Código Expte: 00001120-2022-0007 Servicio de Competitividad Tfno.: 848 427655 E-mail: artazcs@navarra.es
Para cualquier comunicación que nos dirija en relación con este asunto, **por favor, indique el Código de Expediente**	

El artículo 133.1 de la Ley 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, establece que con carácter previo a la elaboración de un proyecto de reglamento se promoverá una **consulta pública**, a través del Portal del Gobierno Abierto de Navarra, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma.

De conformidad con dicho artículo, se sometió a consulta pública **entre los días 4 de octubre y 25 de octubre de 2022** el proyecto de reglamento de desarrollo de la Ley Foral 18/2020, de 16 de diciembre, sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial.

Pues bien, transcurrido dicho periodo, se informa de que **no** se ha recibido ninguna aportación a dicha norma a través del espacio habilitado al efecto en el Portal del Gobierno Abierto de Navarra.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE COMPETITIVIDAD

Juan Carlos Artazcoz Sanz